

## SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Pliego, que rige para las contrataciones de los expedientes que se detallan, la Mesa constituida el día 19 de enero de 2018, acuerda requerir la siguiente documentación defectuosa y subsanable a las empresas que igualmente se indica, debiendo aportarla en el plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, Servicio de Gestión y Contratación, Sección de Contratación.

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

Proyecto de las obras de 'REPARACIÓN DE CALZADA EN EL TRAMO FINAL DE LA JV-5041 LOS ESCORIALES A LA PRESA DEL RUMBLAR EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN', EXPEDIENTE OB-2016/000078400|CO-2017/136.

- UTE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. SOINOB - GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

- DECLARACIÓN COMPROMISO U.T.E. (Según modelo adjunto)

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios  
Servicio de Gestión y Contratación  
**Sección Contratación**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011  
C-e.: [negociado\\_contratacion@dipujaen.es](mailto:negociado_contratacion@dipujaen.es)  
[www.dipujaen.es](http://www.dipujaen.es)

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/IXawQZi14UACH8oCRjNpTQ==>

FIRMADO POR	Pilar Martín Valdivia - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS		FECHA Y HORA	23/01/2018 12:37:23
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	IXawQZi14UACH8oCRjNpTQ==	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			

